



**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 035/2022**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 25 de octubre del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones de las oficinas de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.



**Gobierno de  
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quiñero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel: 33 2410 7509

**CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 46150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 796  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

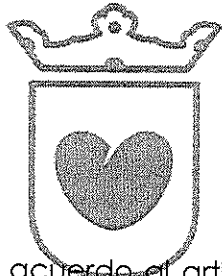
Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Derivado de la Notificación de Resolución de la Instancia de Inconformidad 03/2022 referente adquisición de 1,000 Pruebas Rápidas de Antígeno para la Detección de COVID-19, mediante el cual se decreta la nulidad del acto impugnado siendo el Fallo emitido el 05 de agosto de 2022 por esta autoridad, se emite el siguiente fallo:

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
Publicidad Textil GDL S. de R.L DE C.V	1 DE 1	Debido a que en su actividad económica no está autorizado para la venta de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.



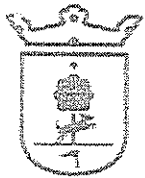


Salud  
Zapopan

DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CON NÚMERO LSC 035/2022

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
José Fabian Sandoval Pérez	1 DE 1	\$ 98,500.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
Nacional Curafarma S.A de C.V	1 DE 1	\$ 124,500.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
Ismael Vega Rubio	1 DE 1	\$ 89,000.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
Rafael Velasco Michel	1 DE 1	\$ 100,000.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
Kana Undesa S.A de C.V	1 DE 1	\$ 135,000.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38518 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Sañilto No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

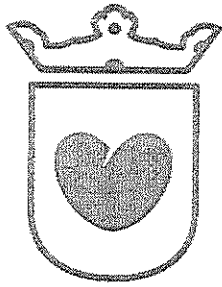
CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gtr Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Nacional Curafarma S.A de C.V	1 DE 1	\$ 124,500.00	CUMPLE CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, CUENTA CON AVAL DE LA COFEPRIS, LA PRUEBA OFRECIDA CUENTA CON TUBO COLECTOR PRE-LLENADO EL CUAL EVITA RIESGO DE PÉRDIDA DE BUFFER Y CONTAMINACIÓN EXTERNA, ASÍ COMO TIEMPO DE OBTENCIÓN DE 10 A 20 MIN DE RESULTADO, ELEMENTOS QUE AGREGARON VALOR A LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE.



Salud  
Zapopan

DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CON NÚMERO LSC 035/2022

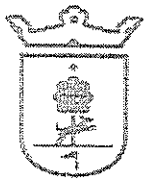
Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios, adjunto oficio EyPM 0147/8/2022 y tabla comparativa con fecha 05 de agosto de 2022, en el cual realizó la evaluación.

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de Recursos Materiales C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, por el representante del área requirente, Dr. Salvador Hernández Esparza, Jefe de Epidemiología y Medicina Preventiva, área requirente, así mismo quien evaluó las proposiciones, en apego al artículo 79 Fracción I del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext 7675, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12:50 horas del día 25 de octubre de 2022.

Firmas por parte de los participantes:



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal., México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 550  
Col. Villa de los Betenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38518 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45060, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Cametara Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45160  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Nombre	Firma
Dr. Salvador Hernández Esparza	
Área Requirente Jefe de Epidemiología y Medicina Preventiva	
C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez	
Representante de la Convocante Jefatura de Recursos Materiales	

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////

